



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO E INGENIERÍA INDUSTRIAL

*Aprobación de la relación de bienes de necesaria ocupación de la expropiación de un terreno en la calle León esquina con el paseo de las Fuentecillas*

En la sesión del Pleno del Ayuntamiento celebrada el día 13 de diciembre de 2013 se acordó aprobar la relación de los bienes de necesaria ocupación dentro del expediente expropiatorio incoado en ejecución de la sentencia n.º 361/2012, de 22 de octubre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos de Burgos, y que corresponde a un terreno de 270,86 m<sup>2</sup> sito en la calle León esquina con el paseo de las Fuentecillas, de titularidad de D. Edesio Ruiz Orcajo, con NIF 12.962.104-V y D. Francisco Ruiz Orcajo, con DNI 12.962.230-M.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa se somete a información pública el referido acuerdo, al efecto de que los interesados puedan examinar el expediente y, en su caso, presentar recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Pleno de la Corporación, sin perjuicio de que puedan deducir los demás recursos que estimen procedentes. El expediente podrá consultarse en el Departamento de Patrimonio e Ingeniería Industrial (edificio del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 3.ª planta).

En Burgos, a 10 de enero de 2014.

El Concejal de Hacienda, P.D.,  
Salvador de Foronda Vaquero